



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Registrador de la Propiedad	Realizar una Gestión Interintitucional con los Registro de la Propiedad cercanos con el fin de establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento en el ámbito registral durante en el año 2023.	Número de Registros de la Propiedad con los que se ha hecho acercamiento.	2
2		Fortalecer vínculos de trabajo con el Registro de la Propiedad Municipal del Cantón Otavalo, a fin de propiciar la firma de un convenio de Cooperación Interinstitucional en el 2023.	Porcentaje de avance para la firma del convenio.	25%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Coordinación Técnica Registral	Gestionar con el creador del Sistema SIRE-SGIR, las actualizaciones y mejoras conforme a la normativa, de la última versión del sistema informático registral durante el año 2023.	Porcentaje de modernización del sistema informático registral por etapas.	15%
4		Solicitar el acompañamiento técnico de TIC's del Registro de la Propiedad de Otavalo durante el año 2023, a fin de implementar la herramienta informática de servicios en línea desarrollada en dicha institución.	Porcentaje de avance en la implementación de la herramienta informática.	10%
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
5	Coordinación Administrativa Financiera	Establecer un piloto, para la creación de un chat automatizado durante el año 2023, que permita a los usuarios y ciudadanía en general, acceder a consultas sobre nuestros productos y/o servicios.	Número de trámites despachados por medio del "chat bot".	0%
6		Alcanzar el 100% del equipamiento tecnológico y humano durante el año 2023, por medio de la adecuada gestión de recursos financieros.	Porcentaje del equipamiento humano adquirido.	1%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NO REPORTA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO GPR
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2023	



PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	COORDIANCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	JIMMY JULIAN MICOLTA QUINTERO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jmicolta@registropropiedadpuertoquito.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2 - 156 - 140